

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 038

CELEBRADA EL 17 DE SETIEMBRE DE 1951



Sesión ordinaria número trigésima octava celebrada por el Consejo Universitario a las nueve horas del diecisiete de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia de los señores Decanos Lic. don Gonzalo González en carácter de Vice-Rector, Lic. Gómez, Lic. Facio, Dr. Bolaños, Ing. Baudrit, Ing. Peralta, los representantes estudiantiles Martín y Arias y el Decano y Secretario General Interino Prof. Monge. Asisten la señora Doris Stone como representante del Museo.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Como profesora de Enseñanza Primaria fue juramentada la señora Rosario Quesada Guzmán y como Licenciado en Leyes don Joaquín Garro Jiménez.

ARTICULO 03. Explicó el Lic. González que la presencia de la señora Stone tenía como objeto discutir sobre las proposiciones que la Junta Administradora del Museo presentó sobre el posible nombramiento del Ing. Gabriel Dengo como Director del Museo y el establecimiento de un Departamento de Ciencias Naturales a cuyo cargo tal vez se podría designar al señor Rafael Lucas Rodríguez, así como sobre las peticiones relacionadas con el establecimiento de dos nuevos porteros y nombramiento de Secretaria.

La señora Stone explicó la importancia de esa reorganización que se proyecta haciendo ver que también significará en un futuro una economía, puesto que en ese Departamento de Ciencias se refundirán las jefaturas de Geología, Zoología y Botánica.

El Lic. González, hizo ver a la señora Stone que en cuanto al nombramiento de Secretaria, el Consejo había decidido que a la Junta correspondía designar el candidato y al Consejo nombrarlo; explica también que estudiando con el Contador la situación económica del Museo encontró que salvo las partidas de quinientos colones cada una al cargo de Jefe de la Sección de Geología y otra de Jefe de la Sección de botánica, se habrá girado regularmente el presupuesto fijado; que la partida de quinientos colones correspondiente al Jefe de Geología se destinó al pago de las señoritas que hacen la clasificación arqueológica y la del jefe de Sección de Botánica se solicita ahora para el nombramiento que pide la Junta. En consecuencia, no ve cómo pueda designarse por ahora el Director que se pide, ni siquiera los porteros, ya que no hay partidas y la Contraloría General de la República para aprobar una modificación al presupuesto exige la constatación fehaciente del ingreso que va a servir para los gastos de una partida señalada. Por esas razones

hace ver que no será posible por ahora, proceder a la designación de Director ni establecer el Departamento de Ciencias Naturales, pero cree que el año venidero, podría al hacer el nuevo presupuesto considerarse seriamente esa posibilidad, para lo que habrá de presentar oportunamente la Junta su proyecto de presupuesto, el cual si tiene alguna reorganización habrá de ser previamente estudiado por alguna comisión del Consejo.

La señora Stone hizo ver que la Junta designa como candidata a la Secretaría la señorita Carmen Saborio Agüero. El Lic. González, en su carácter de Vice-Rector acoge el nombramiento y el Consejo la nombra para ese cargo.

También se nombra, de la terna presentada, al Ing. Alfonso Jiménez como Jefe de la Sección de Botánica del Museo con indicación de que su nombramiento se hace por el resto del presente ejercicio fiscal, sea hasta el veintiocho de febrero del año próximo.

La señora Stone manifiesta que la Junta designó al señor Balser y a ella como Delegados en la Comisión que colaborará con la Comisión Nacional en la conservación de monumentos nacionales. Se dispone tenerlos por nombrados para ese cargo.

Acto seguido se retiró la señora Stone.

ARTICULO 04. A moción del Lic. González se dispone dirigirse a los señores Gabriel Dengo y Rafael Lucas Rodríguez haciéndoles saber la posibilidad de un nombramiento en el Museo como Director y Jefe de la Sección de Ciencias Naturales, respectivamente, a fin de conocer las condiciones en que podrían prestar sus servicios.

ARTICULO 05. Informa el Lic. González que recibió comunicación del señor Director General de Salubridad, de que el Dr. Weiskotten, Delegado de la Oficina Mundial de Salud, que hará los estudios necesarios previos al establecimiento de la Escuela de Medicina, había llegado al país. Mañana a las diez y media horas será recibido por él y otras autoridades universitarias. Como se acompañan datos biográficos de interés, sobre la personalidad del distinguido visitante, se acuerda ponerlos en conocimiento de la Comisión Estudiantil Pro-Escuela de Medicina.

ARTICULO 06. Conforme a la nota que remite el señor Jefe del laboratorio de Química en que manifiesta que el señor Rodrigo Zúñiga solicita permiso por el término de un mes y medio sin goce de sueldo a partir del quince del mes en curso para ausentarse de su cargo, sugiere nombrar al señor Moisés Guevara con un sueldo de doscientos colones para sustituirlo por la mañana y suprimir temporalmente el trabajo por las tardes por el cual devenga un sueldo de doscientos veinticinco. Se acuerda conceder el permiso, designar al señor Moisés Guevara con el sueldo indicado y suprimir el servicio de las tardes temporalmente.

ARTICULO 07. El Lic. González comunica que la Profesora Gamboa le dejó para su aprobación una cuenta por valor de ciento cincuenta colones con treinta y cinco céntimos invertidos por su Escuela en erogaciones diversas. Se dispuso aprobar el pago de esa suma dejando a criterio del señor Contador la partida sobre la que habrá de girarse. A la vez comunicar a la Dirección de la Escuela de Pedagogía, que para lo sucesivo, cualesquiera cuentas que ameriten gastos extraordinarios que deban pagarse fuera del presupuesto establecido, deben presentarse previamente para la aprobación del Consejo

ARTICULO 08. Visto un telegrama que remite el Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa solicitando el informe de la Universidad sobre el proyecto de ley para otorgar licencias profesionales a los graduados de las Escuelas Técnicas Especializadas, se dispone que el señor Secretario se dirija a la Asamblea haciendo ver que la Universidad impugna terminantemente el referido proyecto ya que de aprobarse se quebrantarían las leyes fundamentales en que descansa la educación universitaria.

ARTICULO 09. La Comisión anti-alcohólica del Comité de Salud Mental solicita el Paraninfo para celebrar algunos actos con motivo de la semana anti-alcohólica que verificará. Se dispone conceder el uso del Paraninfo, los días ocho de octubre a las once horas; martes nueve a las veinte horas y miércoles diez a las veinte horas.

También se acuerda poner en conocimiento del señor Director del Teatro Universitario esta resolución, para los fines consiguientes.

ARTICULO 10. Se dispone pasar a estudio de la Comisión de Reglamentos el proyecto de reglamento de Servicio Social para estudiantes de Odontología. El Lic. Gómez recibe los documentos.

ARTICULO 11. Se acuerda agradecer la invitación que hace el señor secretario del Centro de Estudios Médicos Ricardo Moreno Cañas para asistir a las conferencias que el Profesor Dr. Isaac Costero Tudanca dictará próximamente.

ARTICULO 12. Comunica la Facultad de Letras y Filosofía que en reciente sesión se dispuso pedir al Consejo Universitario que publique el tomo III de la Historia de Costa Rica de don Francisco Montero Barrantes, que abarca el lapso de mil ochocientos noventa a mil novecientos veinte y que se encuentra inédita en el archivo de sus deudos. Se acuerda: recomendar a la Editorial Universitaria la publicación de la referida obra y si es posible también la de los tomos anteriores.

ARTICULO 13. Solicita el señor Manuel Schmidt la cancelación del saldo que se le adeuda por el pedido de banderines que tramitó. Se dispone pagarle ese valor que asciende a \$989 (Novecientos ochenta y nueve dólares)

ARTICULO 14. Se dispone pagar, con cargo a la partida que el señor Contador estime más adecuada, la suma de cuatrocientos dieciocho colones cincuenta centavos (¢418.50) que adeuda la Escuela de Ingeniería por publicaciones

periodísticas durante la campaña de propaganda verificada con motivo del proyecto de ley de los prácticos constructores.

ARTICULO 15. Se toma nota de las manifestaciones del señor Contador de que la partida de variables tiene un saldo de apenas mil doscientos veintitrés colones setenta y cinco céntimos, sean doscientos veinticuatro colones mensuales para el resto del ejercicio presupuestario.

ARTICULO 16. Visto el informe del señor Contador sobre la cuenta que por servicios telefónicos y eléctricos presenta la Compañía de Fuerza y Luz por servicios prestados al Museo, se dispone pedirle la ampliación del referido informe y encargarle una investigación ante el Museo y la Compañía de Fuerza y Luz sobre la procedencia de esas cuentas y su falta de pago.

ARTICULO 17. Comunica el señor Decano de la Escuela de Ciencias que don Alberto Zúñiga Ríos hizo su renuncia al cargo de asistente de laboratorio eléctrico el siete de julio y propone que se nombre, a partir de esa fecha a don Antonio Zúñiga Ríos. El señor Vice-Rector acoge la sugerencia y el Consejo hace el nombramiento, agradeciendo al dimitente los servicios prestados.

ARTICULO 18. Comunica el señor Ministro de Salubridad que de acuerdo con la recomendación hecha por la Organización Mundial de la Salud, para crear un Comité de Selección Local para las aspirantes a becas concedidas bajo el programa de asistencia técnica de la Escuela de Enfermería de Costa Rica resolvió integrar dicho Comité en la forma que especifica, correspondiendo a la Universidad designar un delegado. Se acuerda nombrar como Delegado al Lic. don Marcelino Coto.

ARTICULO 19. Comunica el señor Secretario de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales que del informe practicado en relación con la solicitud de Danilo Cabezas aparece que el señor Cabezas entregó su documentación relativa a exención de matrícula al Prof. Gámez y por ese motivo la Escuela no lo incluyó en las listas respectivas. Se dispuso: conceder al señor Cabezas un plazo de quince días para que formule su solicitud acompañando los documentos del caso que deberá presentar nuevamente.

ARTICULO 20. Se dispone dirigirse al Lic. don Napoleón Valle pidiéndole el informe que hace algún tiempo le solicitó el Consejo en relación con la solicitud del estudiante Alberto Di Maire

ARTICULO 21. La "Revista Deplomática", de la Habana, Cuba, presenta una cuenta por seiscientos colones por una página de propaganda gráfica en la citada Revista. Se dispone comunicar a sus personeros que deben presentar, para el pago de esos servicios la orden que compruebe la autorización de la Universidad al respecto.

ARTICULO 22. Visto un acuerdo de la Facultad de Filosofía y Letras en que comunica que por unanimidad resolvió no pronunciarse sobre la gestión del señor Embajador de España en relación con la candidatura del Dr. Ramón Menéndez Pidal

al Premio Nobel de Literatura “por considerar que como tal no está autorizada ni legitimada a dictaminar en ese caso, el Consejo resuelve: comunicar a la Facultad que de conformidad con el Reglamento que preside la concesión de los Premios Nobel de Literatura, según documento adjunto que se remitió a la Facultad, se hallan capacitados para promover candidaturas o emitir voto a favor del propuesto a, b) “Los componentes de las Facultades de Letras de las respectivas Universidades Nacionales c) Los Profesores universitarios de Estética, Literatura e Historia”, y que en consecuencia el Consejo estima que si está capacitada y legitimada para emitir su voto, en la forma que lo estime conveniente.

ARTICULO 23. El Representante Estudiantil señor Arias manifiesta:

Que el Consejo Estudiantil dispuso pagar de sus fondos el valor de la limpieza de los “vivas”.

1°.- Que el Consejo Estudiantil agradece el voto merecido de reconocimiento que el Consejo Universitario le otorgó con motivo de la celebración de la Semana Universitaria.

2°.- Asimismo, que el Consejo Estudiantil dispuso pagar de sus fondos el valor de la limpieza de los “vivas” que se pusieron en las paredes con motivo de la Semana Universitaria.

3°.- Que el estudiante de Farmacia don José Alberto Sáenz al competir en juegos de base ball se fracturó los dientes, siendo necesario un trabajo serio para arreglar su dentadura que fue calculado por la Clínica de la Escuela de Odontología en doscientos siete colones (¢207.00) y pide que el Consejo se haga cargo de esa cuenta. Se dispone al respecto, encargar a la Escuela de Odontología hacer el trabajo referido al estudiante Sáenz con la advertencia de que el Consejo pagará el material que se utilice.

4°.- Dice el señor Arias que se nota una falta de compenetración entre profesores y alumnos universitarios y que urge dar una medida tendiente a estimular esas relaciones y fortalecer el espíritu universitario; propone, con ese sentido, la celebración mensual de Asambleas en el Paraninfo, a partir del año entrante. Asimismo dice que es indispensable la enseñanza del himno de la Universidad, que ningún alumno de la Institución conoce y asimismo estimular a los buenos estudiantes con premios.

Los señores Decanos Monge, Baudrit, Peralta, Bolaños y Gómez expresaron su opinión favorable a estas iniciativas y que el Lic. Facio hizo ver la necesidad de verificar sesiones mensuales tal vez las Facultades y hacer dos sesiones solemnes una al principio del año y otra al final para toda la Universidad. En definitiva a moción del Prof. Monge se acordó pasar a conocimiento de la Comisión de planes de estudio con indicación de dictaminar dentro de un mes las sugerencias del estudiante Arias para que haga una reglamentación al respecto e informe al Consejo.

ARTICULO 24. El Ing. Baudrit hace mención para dar un voto de aplauso a los organizadores de los actos con que la Universidad de Costa Rica conmemoró el quince de setiembre, la cual es aprobada por unanimidad.

Se dispone también, agradecer muy vivamente a los señores Embajadores de las Repúblicas Centroamericanas su participación a la Mesa Redonda que se verificó el catorce de setiembre en la Universidad; asimismo, se acuerda enviar nota de agradecimiento a las radioemisoras: Athenea, Voz de la Víctor, Radio Cristal, y Excelsior y Radio Universitaria por la colaboración que prestaron a los actos que se realizaron en la Universidad el catorce de setiembre.

Terminó la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Carlos Monge Alfaro
Secretario a.i.